



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044973/2012 por el cual se solicita la adquisición de equipamiento para el ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN DOCENTE; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza del H. Consejo Superior 06/10;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 14 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ordenanza 06/10;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaria Administrativa a fs. 14;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la adquisición del equipo detallado a continuación, por un monto total de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO C/00/100 (\$ 1.725,00);

A la firma: BACKUP COMPUTACIÓN

VOLUMEN	Descripción	Total
1	CPU INTEL S1155 – DDR3 1333MHZ 2GB – HD SATA II 500GB – GRABADORA DE DVD	\$1.725,00
	TOTAL	\$1.725,00

Art. 2°.- La presente compra será afrontada con los Fondos del Proyecto PROMEI II – UNIDAD ACADÉMICA – Fondos remanentes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Dirección de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001587 - T - 2012.-

